

Revista Mexicana de Enfermería Cardiológica

Volumen 11
Volume

Número 1
Number

Enero-Abril 2003
January-April

Artículo:

Administración de medicamentos por vía oral

Derechos reservados, Copyright © 2003:
Sociedad Mexicana de Cardiología

**Otras secciones de
este sitio:**

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

***Others sections in
this web site:***

-  [Contents of this number](#)
-  [More journals](#)
-  [Search](#)



[Medigraphic.com](http://www.Medigraphic.com)

Administración de medicamentos por vía oral

Rosa Ruiz Piñeiro,* Graciela Montesinos Jiménez,*
Martha Patricia Carlón Correa,* Sofía Vega Hernández,*
Mónica Barrera Sandoval*

* Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez".

RESUMEN

La administración de medicamentos es una actividad básica de la práctica diaria del profesional de enfermería, por ello debe contar con conocimientos de farmacología y realizar el procedimiento con calidad.

Palabras clave: Procedimiento, medicamentos orales, enfermería.

ABSTRACT

The administration for orally medicine is a basic professional activity in nursing care, that needs the knowledge about of the pharmacology.

Key words: Procedure, orally medicine, nursing.

INTRODUCCIÓN

Los medicamentos son sustancias elaboradas de origen natural o sintético que tienen un efecto terapéutico, preventivo o de rehabilitación, las cuales deben reunir condiciones específicas para ser administradas. El profesional de enfermería es responsable del procedimiento de administración de medicamentos por vía oral, por lo que debe contar con las bases farmacológicas necesarias para desarrollarlo con mayor seguridad y detectar oportunamente la presencia de reacciones adversas de los medicamentos. También es de su competencia informar al enfermo lo que está administrándole, proporcionando satisfacción com-

pleta de sus necesidades y asegurando la máxima calidad en este proceso.

CONCEPTO

Son una serie de actividades que realiza la enfermera para obtener y proporcionar la dosis exacta de fármacos por vía oral, prescritos al paciente.

OBJETIVO

Asegurar que al paciente se le administre la terapéutica farmacológica prescrita y detectar manifestaciones clínicas de efectos adversos de ésta.

PRINCIPIOS

El tiempo prolongado de vaciamiento gástrico disminuye o retrasa la concentración máxima del fármaco administrado por vía oral.

La solubilidad de una sustancia medicamentosa en lípidos favorece la rápida difusión al entrar en los capilares.

Recibido para publicación: 12 de julio 2002
Aceptado para publicación: 14 de octubre 2002

Dirección para correspondencia:
Graciela Montesinos Jiménez
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"
Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI; C.P. 14080
Tlalpan, México, D.F.; Teléfono 55 73 29 11 Ext. 1338.

Desde el momento en que la molécula de un fármaco se presenta dentro del organismo, se inician los procesos destinados a su eliminación.

INDICACIONES

Toda persona que precise terapéutica farmacológica por vía oral.

CONTRAINDICACIONES

Pacientes inconscientes o con dificultad para deglutir.

Material y equipo que se requiere

- Unidad de preparación de medicamentos.
- Expediente clínico con hoja de prescripciones.
- Fármacos indicados.
- Charola para transporte de medicamentos.
- Mortero.
- Vasos desechables.
- Agua potable.
- Etiquetas.
- Calculadora.
- Tijeras.
- Hoja de atención y de observaciones de enfermería.
- Solicitud de medicamentos.

Actividades

- Valorar el estado de conciencia y reflejo de deglución del paciente.
- Revisar indicaciones médicas.
- Conocer el nombre del medicamento, presentación, dosis, horario, acción farmacológica e interacción con otros fármacos.
- Transcribir en la hoja de atención de enfermería el nombre del medicamento, presentación, dosis, horario y vía de administración.
- Dejar el expediente en orden y en su sitio.
- Verificar el aseo del área de medicamentos y lavar las charolas para transportar los medicamentos.
- Realizar el lavado de manos.
- Reunir el material y equipo.
- Solicitar el medicamento y verificar que éste sea el medicamento solicitado.
- Abrir correctamente el empaque y prepararlo colocándolo en el vaso designado o jeringa, que sea para el paciente, verificando el medicamento, dosis, hora y vía de administración.
- Etiquetar con el nombre del paciente, número de cama, dosis, y nombre del medicamento, hora y vía de administración.

- Trasladar el medicamento en la charola para transporte de medicamentos.
- Identificar al paciente preguntándole su nombre y apellidos o verificando en brazalete o tarjeta de identificación.
- Con amabilidad colocar al paciente en posición, informarle y solicitarle que ingiera el medicamento.
- Confirmar la deglución del medicamento.
- Observar reacciones adversas y efectos secundarios e informar en caso necesario.
- Dejar al paciente cómodo y seguro.
- Colocar el material utilizado en su lugar.
- Realizar los registros correspondientes en la hoja de atención y de observaciones de la enfermera.

PUNTOS IMPORTANTES

Asegurarse de contar con la indicación escrita para administrar cada medicamento.

Todo medicamento presenta dos tipos de efectos: el deseado y el secundario o adverso, por ello se debe realizar una valoración constante del paciente y poseer el conocimiento sobre cada medicamento a ministrar.

CONCLUSIONES

El proceso de administración de medicamentos es una actividad dependiente que realiza el profesional de enfermería. No obstante, su intervención en el desarrollo de este procedimiento es de vital importancia, siendo ética y jurídicamente determinante en la atención de los pacientes. Su correcto desarrollo implica el aseguramiento de la calidad en el cuidado de los pacientes. Existe la conveniencia de estandarizar el procedimiento e inclusive elaborar una guía práctica para su desarrollo, por lo que se anexa un tríptico que facilita la difusión del desarrollo correcto del procedimiento. Éste fue elaborado por las autoras y distribuido en el personal de enfermería del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" para su consulta, permitiéndose también su aplicación en otras Instituciones.

REFERENCIAS

1. Bertrand GK. *Principios de Farmacología*. Ed. Manual Moderno, México 1998: 3-4.
2. Ignatavicius DD. Haga las preguntas adecuadas de la seguridad en la administración de la medicación. *Rev Nursing* 2001. Vol. 19. Num. 2. España 2001: 13-16.
3. Kozier B. *Fundamentos de Enfermería*. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México 1999: 1362-1365.

4. Ruiz PR et al. Manual Administrativo del Servicio de Cardiopediatría. *Impreso INCICH*. México 1998: 18-20.
5. Iyer PW. *Proceso y diagnóstico de enfermería*. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México 1995: 202.
6. Mary W, Annette S. *Farmacología y terapéutica*. 3ª ed. México. Editorial Interamericana 1977: 1-54.
7. Miller D. Triturar o no triturar. *Rev Nursing* 2000. Vol. 18. Num. 7. España. 2000: 18-20.